

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto por la ley de compañías con respecto a la opinión de los Estados Financieros de la compañía POLITEC ENGINEERING S.A. POLITECSA, correspondiente al año 2012 debo manifestar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, muestran la realidad económica financiera.

Atentamente,



COMISARIO

05-04-2013